



Asamblea General

Distr. general
24 de abril de 2023
Español
Original: inglés

Septuagésimo octavo período de sesiones

Temas 139 y 140 de la lista preliminar*

Proyecto de presupuesto por programas para 2024

Planificación de los programas

Proyecto de presupuesto por programas para 2024

Parte VIII

Servicios de apoyo comunes

Sección 29C

Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Programa 25

Servicios de gestión y de apoyo

Índice

	<i>Página</i>
Prefacio	3
A. Proyecto de plan del programa para 2024 y ejecución del programa en 2022**	4
Orientación general	4
Programa de trabajo	8
Subprograma 1. Estrategia e innovación tecnológica	8
Subprograma 2. Apoyo a las operaciones	13
Subprograma 3. Soluciones institucionales	17

Nota: En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

* [A/78/50](#).

** De conformidad con el párrafo 10 de la resolución [77/267](#) de la Asamblea General, la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa (parte II) se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea.



B.	Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2024***	23
	Sinopsis	23
	Dirección y gestión ejecutivas	29
	Programa de trabajo	31
	Subprograma 1. Estrategia e innovación tecnológica	31
	Subprograma 2. Apoyo a las operaciones	33
	Subprograma 3. Soluciones institucionales	35
	Anexos	
I.	Organigrama y distribución de los puestos para 2024	37
II.	Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos consultivos y de supervisión	38

*** De conformidad con el párrafo 10 de la resolución 77/267 de la Asamblea General, la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos (parte III) se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea.

Prefacio

En un contexto de rápidos cambios, en el cual la Organización debe hacer frente a la transformación digital, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones ha ajustado su proyecto de presupuesto por programas para 2024 a fin de responder a dichas necesidades. La transformación digital es indispensable para la supervivencia y la ejecución de los mandatos. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha venido a acelerar el ritmo de cambio y resaltar la importancia de la tecnología para facilitar el trabajo a distancia, la colaboración digital y la adaptación tecnológica en general.

La Oficina ha respondido a las necesidades de la Asamblea General en lo atinente a la celebración de reuniones híbridas, proporcionado apoyo de computación en la nube y trazado un plan de arquitectura de datos en cumplimiento de la Estrategia de Datos del Secretario General para la Acción de Todos en Todas Partes. Asimismo, ha seguido prestando apoyo a las operaciones sobre el terreno con miras a mejorar la conciencia situacional y hacer realidad la nueva visión de la transformación digital del mantenimiento de la paz. Estas actividades han sentado las bases para que la Oficina responda con agilidad a las necesidades emergentes y futuras.

Mediante amplias consultas, la Oficina ha formulado la estrategia propuesta para la tecnología de la información y las comunicaciones, que esboza una visión quinquenal con el objeto de aprovechar el poder de la tecnología y los datos para una ejecución más eficaz de los mandatos.

A fin de dar respuesta a los cambios previstos, a lo largo de 2024 la Oficina proseguirá sus esfuerzos hacia una transformación digital impulsada de manera estratégica, intentando principalmente obtener ganancias en eficiencia por medio de infraestructuras mejoradas, el refuerzo de la seguridad en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, la innovación selectiva y la adecuación a la ejecución de los mandatos en virtud de un mejor uso de los datos.

Se seguirán reforzando los mecanismos de gobernanza para que respondan a las diversas necesidades de las Naciones Unidas, y se desarrollará y aplicará un marco de rendición de cuentas.

Se necesitan nuevas tecnologías que permitan a los usuarios de toda la Organización capturar, alimentar, proteger, compartir, descubrir y analizar mejor los datos, aprovechando un marco de interoperabilidad consolidado.

La Oficina seguirá colaborando con los Estados Miembros y todas las entidades de la Secretaría de forma constructiva, en vista de que considera que la colaboración es clave para que la tecnología pueda acelerar la ejecución de los mandatos.

(Firmado) Bernardo **Mariano, Junior**
Subsecretario General

Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

A. Proyecto de plan del programa para 2024 y ejecución del programa en 2022

Orientación general

Mandatos y antecedentes

- 29C.1 La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones es responsable de proporcionar servicios de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) en las Naciones Unidas. El mandato se deriva de las prioridades establecidas en las resoluciones o decisiones pertinentes de la Asamblea General, incluidas las resoluciones [63/262](#) y [72/266](#) B. El impacto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha puesto de manifiesto la importancia de la TIC para apoyar la continuidad de las operaciones y la ejecución de los mandatos en toda la Secretaría y en los órganos intergubernamentales.

Estrategia y factores externos para 2024

- 29C.2 En 2024 la Oficina seguirá ejecutando programas que apoyen los objetivos estratégicos de garantizar un entorno en el que la interoperabilidad permita el flujo eficiente de información en toda la Organización y facilite la ejecución coherente e integrada de los mandatos, de manera que haya un aprovechamiento de la TIC como facilitadora operativa y estratégica fundamental para la labor de las Naciones Unidas y que la Organización sea capaz de responder con eficacia al rápido crecimiento de las amenazas a la seguridad de la TIC.
- 29C.3 Casi todos los aspectos del trabajo realizado en las Naciones Unidas dependen de la tecnología. La Oficina continúa proporcionando una red global resiliente y segura y de sistemas, plataformas y aplicaciones de TIC que hacen posible la colaboración y la comunicación en toda la Secretaría y en todo el régimen común de las Naciones Unidas. Un principio fundamental de la reforma de la gestión es encontrar un equilibrio entre los servicios y soluciones institucionales que se proporcionan de forma centralizada y los que se brindan más cerca de los puntos de entrega. En 2024, la Oficina velará por que se conserven las capacidades operacionales de TIC seguras y resilientes. La Oficina también apoyará la ejecución de los mandatos de las entidades de la Secretaría mediante el desarrollo y la implantación de tecnologías innovadoras y servicios de datos que faciliten la ejecución de los programas.
- 29C.4 Como quedó demostrado en la transición al trabajo a distancia durante la pandemia de COVID-19, la adopción de plataformas institucionales en la nube, en las que el personal de las Naciones Unidas puede colaborar y conectarse con independencia de su ubicación, resultó fundamental para la Organización a medida que se fue adaptando a las nuevas modalidades de trabajo. El cambio de las aplicaciones heredadas a las plataformas institucionales seguirá adelante y dará lugar a un ecosistema de TIC más cohesionado, coherente y resiliente, a lo que también contribuirá la transición a los servicios basados en la nube. A medida que estos servicios evolucionen y se vuelvan omnipresentes, se combinarán con tecnologías innovadoras y de vanguardia para mejorar la experiencia de los usuarios y brindar una mayor interoperabilidad. No obstante, cabe señalar que el mayor uso de la tecnología expone a las Naciones Unidas a riesgos y amenazas adicionales. Por lo tanto, la Oficina seguirá adoptando un enfoque equilibrado, teniendo en cuenta las políticas, el personal, la seguridad de la TIC y la ejecución operacional.
- 29C.5 En el contexto específico de la seguridad de la TIC, que constituye uno de los ámbitos centrales del trabajo de la Oficina, los retos son cada vez mayores, de carácter más generalizado y más complejos. En respuesta a ello, la Oficina comenzó a implementar capacidades proactivas de búsqueda de amenazas para reemplazar a los sistemas reactivos de detección de intrusiones que se utilizaban anteriormente. Esta transición estuvo pensada para reducir la dependencia de los servicios subcontratados y reforzará la capacidad interna, centrándose claramente en las operaciones de las Naciones Unidas. También están en marcha otras iniciativas clave que requieren un esfuerzo

importante, como la segmentación de redes, fundamental para contener las amenazas y limitar los efectos de los ataques exitosos, la actualización de diversas soluciones de seguridad para proteger los dispositivos de los usuarios finales, las identidades digitales y los servicios basados en la nube, y el aumento de las campañas interactivas de concienciación.

- 29C.6 La Oficina apoyará los esfuerzos encaminados a transformar la Organización de manera que se haga un uso más eficaz de los datos y la información para apoyar la toma de decisiones y sustentar la dirección estratégica. Esa labor se armonizará con la Estrategia de Datos del Secretario General para la Acción de Todos en Todas Partes, como uno de los componentes del “quinteto de cambios” del Secretario General. El uso eficaz de los datos en toda la Secretaría requiere esfuerzos transversales, y la Oficina debe liderar la labor relacionada con la tecnología y el establecimiento de servicios y capacidades que apoyen el uso de los datos para ejecutar los programas de la Organización. La Oficina, que sigue contribuyendo a muchos de los flujos de trabajo conexos, asumirá el liderazgo en la creación de elementos tecnológicos que apoyen el intercambio, la conciliación, el archivo y la gobernanza de los datos. También se seguirán implementando soluciones de análisis y datos y se proveerán las normas y la arquitectura correspondientes para establecer un enfoque coherente en materia de datos. Se intentará mejorar el uso de los datos en la Organización, tanto en el plano estratégico como en el táctico, mediante la elaboración de informes institucionales para complementar los informes de autoservicio en el punto de entrega. La Oficina también prestará apoyo en ámbitos como la formulación de políticas y la gobernanza de la gestión de la información. La transición continua a los servicios basados en la nube será asimismo decisiva para la aplicación de la Estrategia de Datos, ya que dichos servicios reducen los obstáculos para combinar y compartir datos, y hacen posible que múltiples entidades de la Secretaría, así como los Estados Miembros y los asociados, puedan contribuir a los conjuntos de datos y mejorarlos en todos los ámbitos de la labor de las Naciones Unidas.
- 29C.7 La Oficina tiene a la innovación como una de sus principales esferas de trabajo y seguirá facilitando el acceso a tecnologías que puedan servir de apoyo a una amplia gama de necesidades en las Naciones Unidas. Las tecnologías de vanguardia, como la inteligencia artificial, la cadena de bloques y la visión artificial, apoyarán el trabajo de la Organización y la ejecución de los mandatos a nivel mundial, por ejemplo, mediante el uso de sistemas informáticos de aprendizaje automático para reducir el trabajo manual. La inteligencia artificial conversacional ya se ha aplicado para garantizar un acceso más intuitivo y eficiente a la información. Estas soluciones están diseñadas para ser fundacionales, a los fines de garantizar que puedan integrarse en los distintos sistemas que se utilizan en toda la Organización.
- 29C.8 La Oficina impulsará su labor de transformación digital, reforzando la gestión de proyectos y programas para asegurar que todos los proyectos relacionados con la TIC y los datos se ejecuten de acuerdo con las metodologías de gestión de proyectos y programas vigentes en el sector. La Oficina también sistematizará la gestión de las relaciones con los asociados, tanto dentro como fuera de la Secretaría.
- 29C.9 Por lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, la Oficina seguirá colaborando con los organismos, fondos y programas. Esto se llevará a cabo a través de la Red Digital y Tecnológica de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, que está copresidida por el Subsecretario General y Oficial Principal de Tecnología de la Información y que sirve como mecanismo para estudiar la posibilidad de utilizar servicios de TIC compartidos, y contribuir a la colaboración y la armonización en ese sentido. La Oficina también seguirá asegurando al personal de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas el acceso a las plataformas de la Secretaría, con el fin de facilitar la colaboración en todo el régimen común de las Naciones Unidas y apoyar la coherencia en la ejecución de los mandatos.
- 29C.10 Con respecto a los factores externos, la Oficina tuvo en cuenta los riesgos aplicables identificados en su registro de riesgos y, en consecuencia, el plan general para 2024 se basa en la hipótesis de planificación de que habrá contribuciones voluntarias suficientes para complementar los recursos del presupuesto ordinario a fin de llevar a cabo las actividades de la Oficina.

- 29C.11 La Oficina incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. La Oficina seguirá coordinando y organizando eventos, tanto virtuales como presenciales, a fin de promover el papel de la mujer en la tecnología dentro de la Secretaría y poner de relieve la contribución de las mujeres a la ejecución de los mandatos en todos los programas.
- 29C.12 Con arreglo a la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, la Oficina seguirá mejorando la accesibilidad de las aplicaciones institucionales y los sitios web de información pública para las personas con discapacidad, entre otras cosas añadiendo funcionalidad a los sitios web y las aplicaciones existentes, o reparándolos o configurándolos de acuerdo con las directrices de accesibilidad establecidas para los sitios web de las Naciones Unidas.

Impacto de la pandemia y enseñanzas extraídas

- 29C.13 La continuación de la pandemia de COVID-19 en 2022 afectó de manera limitada la ejecución de los mandatos de la Oficina. El uso continuo de modalidades de trabajo a distancia e híbridas y la adopción de plataformas institucionales basadas en la nube permitieron al personal de las Naciones Unidas colaborar y conectarse con independencia de su ubicación, lo cual resultó fundamental para la Organización a medida que se adaptaba a las nuevas modalidades de trabajo.
- 29C.14 La Oficina sigue incorporando la experiencia adquirida y las mejores prácticas en materia de ajuste y adaptación del programa como consecuencia de la pandemia de COVID-19. En particular, muchos de los sistemas, servicios y tecnologías necesarios para sostener una fuerza de trabajo a distancia, híbrida y cambiante no se habían previsto anteriormente en la medida requerida durante la pandemia, y por ello hubo que examinar las plataformas institucionales y otras soluciones de productividad diseñadas para el trabajo a distancia y ajustar el ciclo de sustitución de los equipos de TIC y las especificaciones técnicas. La pandemia también dejó al descubierto riesgos adicionales relacionados con la seguridad en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, tales como el mayor uso de una gran variedad de dispositivos desde diversos lugares, incluidos los dispositivos personales, que no son gestionados por la Organización. Para hacer frente a esos riesgos, la Oficina se esfuerza por establecer y actualizar políticas y normas e implementar medidas tecnológicas para gestionar los problemas de seguridad en el uso de las tecnologías derivados de un panorama de TIC menos estandarizado. Del mismo modo, el número de reuniones a distancia e híbridas organizadas y apoyadas por la Secretaría para los organismos intergubernamentales aumentó muy por encima de los niveles anteriores a la pandemia, lo cual exigió cambios en cuanto a la tecnología y las prácticas, que seguirán evaluándose y ajustándose a las necesidades y solicitudes de los Estados Miembros. También quedó evidenciada la necesidad cada vez mayor de que las dependencias orgánicas dedicadas a la TIC de toda la Secretaría trabajen en colaboración y amplíen las alianzas a fin de sostener y hacer avanzar la TIC y aprovechar sus beneficios, en consonancia con su crecimiento y evolución en el mundo tecnológico, incluyendo, por ejemplo, el análisis basado en datos, la automatización y las tecnologías basadas en la nube.

Mandatos legislativos

- 29C.15 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al programa.

Resoluciones de la Asamblea General

63/262	Tecnología de la información y las comunicaciones, planificación de los recursos institucionales y seguridad, recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones	71/272 B, secc. III	Cuestiones especiales relativas al presupuesto por programas para el bienio 2016-2017: Estado de la aplicación de la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones de las Naciones Unidas
69/262, secc. II	Cuestiones relativas al presupuesto por programas para el bienio 2014-2015: Tecnología de la información y las comunicaciones en las Naciones Unidas	72/262 C, secc. I	Cuestiones especiales relativas al presupuesto por programas para el bienio 2018-2019: Estado de la aplicación de la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones de las Naciones Unidas
70/248 A, secc. V	Cuestiones especiales relativas al proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017: Tecnología de la información y las comunicaciones en las Naciones Unidas		

Entregables

29C.16 En el cuadro 29C.1 se enumeran todos los entregables transversales del programa.

Cuadro 29C.1

Entregables transversales del período 2022-2024, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	—	1	1	1
1. Informe del Secretario General sobre el estado de la aplicación de la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones de las Naciones Unidas	—	1	1	1
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas):	3	8	3	3
2. Reuniones de la Quinta Comisión	1	2	2	2
3. Reuniones del Comité del Programa y de la Coordinación	1	3	1	1
4. Reuniones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	1	3	2	2

Actividades de evaluación

- 29C.17 Una evaluación realizada por la Oficina en 2022 sobre la conformidad de los sistemas y servicios de TIC con la arquitectura institucional establecida ha servido de orientación al preparar el proyecto de plan del programa para 2024.
- 29C.18 Los resultados y las enseñanzas de la evaluación mencionada se han tenido en cuenta en el proyecto de plan del programa para 2024. Por ejemplo, se informó de que los sitios web públicos cumplían al 100 % los requisitos de la arquitectura institucional. Asimismo, se informó de que otros sistemas cumplían al 84 % los requisitos relacionados con el uso de normas de TIC y al 77 % los relacionados con la arquitectura institucional general. Teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas, la Oficina y su equipo de gestión de las relaciones institucionales realizarán ejercicios anuales para mejorar el cumplimiento en toda la Secretaría.
- 29C.19 Se ha programado para 2024 una autoevaluación sobre la seguridad de la TIC, que realizarán el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, el Departamento de Apoyo Operacional y la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

Programa de trabajo

Subprograma 1

Estrategia e innovación tecnológica

Objetivo

- 29C.20 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar un espacio digital innovador, seguro y unificado para las Naciones Unidas.

Estrategia

- 29C.21 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá centrándose en el establecimiento de estrategias, políticas y gobernanza, incluido el desarrollo de estrategias tecnológicas que estén en consonancia con las prioridades de la Organización, el establecimiento de procedimientos y directrices técnicas, y un examen de las normas y la arquitectura. En concreto, el subprograma se encargará de lo siguiente:
- a) Proporcionará servicios de asesoramiento en materia de tecnología de la información, innovación y gestión de la información y los datos;
 - b) Elaborará hojas de ruta tecnológicas para prever y definir cómo deben aplicarse las tecnologías de las Naciones Unidas en apoyo de los principales mandatos de la Organización (véase la resolución [69/292](#), secc. II, párr. 3 del preámbulo), teniendo en cuenta las necesidades de esta, así como la dirección estratégica y la innovación;
 - c) Trabajarán estrechamente con los clientes de las Naciones Unidas para determinar sus necesidades o desafíos clave en materia de datos, información y tecnología y, en estrecha colaboración con asociados internos y externos, proporcionará soluciones tecnológicas innovadoras, integradas y seguras, como la inteligencia artificial, el aprendizaje automático y la tecnología de registros distribuidos, y un entorno propicio para satisfacer las necesidades de los clientes;
 - d) Prestará apoyo a las entidades de las Naciones Unidas con miras a reducir el nivel de riesgo para la imagen, los recursos, los datos, las operaciones y la seguridad del personal y los activos de las Naciones Unidas y garantizar que los riesgos para la seguridad de la información no obstaculicen las iniciativas destinadas a ejecutar los mandatos de las Naciones Unidas ni afecten negativamente el apoyo que se presta a los Estados Miembros, mediante la provisión de orientaciones específicas sobre seguridad, la realización de exámenes de la seguridad de los sistemas y la impartición de formación para sensibilizar sobre seguridad de la información;
 - e) Promoverá campañas de seguridad de la información y el uso de funciones de seguridad avanzadas, prestará apoyo e implementará medidas de seguridad, y reforzará las capacidades para una gestión proactiva de las amenazas;
 - f) Ampliará y reforzará la supervisión y la coordinación de la seguridad de la TIC en otros lugares;
 - g) Establecerá el programa de código abierto, cuyo objetivo principal es avanzar en la adopción y el uso de la tecnología de código abierto, establecer procesos para aprovechar las contribuciones entrantes y salientes de la comunidad y conectar con las redes cada vez más amplias de la comunidad de código abierto que operan en los sectores público y privado;
 - h) Promoverá el uso eficaz de los datos en toda la Organización aprovechando la tecnología moderna, reforzará la alfabetización en el uso de datos codirigiendo la aplicación de la Estrategia de Datos del Secretario General y dirigirá la gestión de la información y los datos.

29C.22 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

- a) Mayor conocimiento sobre técnicas innovadoras y nuevas tecnologías, y aumento de la capacidad de las entidades de la Secretaría para ejecutar los mandatos;
- b) Fortalecimiento de la resiliencia en la Organización, mayor conciencia de los usuarios finales sobre las amenazas y menor vulnerabilidad de los datos e infraestructuras digitales de las Naciones Unidas;
- c) Supervisión y coordinación más amplias de la seguridad de la TIC en las sedes de la Secretaría, incluidas Addis Abeba, Beirut, Santiago y Viena, y fortalecimiento de la capacidad básica para la gestión proactiva de la vulnerabilidad y la gestión de amenazas e incidentes;
- d) Uso integrado, seguro e innovador de la información y los datos por parte de las entidades de las Naciones Unidas;
- e) Un panorama coherente de la TIC en la Secretaría, mediante el cumplimiento de las políticas, los procedimientos y las directrices, así como de las normas, las estrategias y la arquitectura.

Ejecución del programa en 2022

Los clientes aprovechan la transformación digital, la innovación tecnológica y la gestión de la información

29C.23 La innovación tecnológica es un factor transversal esencial para la labor de la Organización. Implica la creación de soluciones innovadoras que apoyen a las entidades en el cumplimiento de sus mandatos. Los aspectos estratégicos y políticos de la gestión de la información y la tecnología de la información son esferas clave para la promoción de un uso eficaz y responsable de la información y los datos por los departamentos y oficinas. El subprograma se centró en prestar servicios de asesoramiento, incluidos servicios de datos, innovación tecnológica y gestión de la información, mediante una estrecha colaboración con las entidades clientes de las Naciones Unidas para determinar sus prioridades o desafíos clave en materia de datos, información y tecnología, facilitar la adopción de soluciones que cubran sus necesidades y cumplir los requisitos de las políticas de la organización. El subprograma prestó servicios de asesoramiento a 69 entidades sobre gestión de la información y 7 entidades sobre innovación tecnológica. El subprograma también llevó a cabo una evaluación exhaustiva de la gestión de la información para la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y realizó una evaluación del estado de la seguridad de la TIC, la gestión de los servicios de TIC y la gestión de la información, y formuló recomendaciones conexas para la Comisión Económica para Europa.

29C.24 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29C.2).

Cuadro 29C.2
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)
59 entidades reforzaron la gestión de la información y 17 la innovación tecnológica	46 clientes aprovecharon la transformación digital y la innovación tecnológica	69 entidades reforzaron la gestión de la información y 7 la innovación tecnológica
El Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Daesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante reforzó la gestión de la información basándose	La Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños y la Oficina del Pacto Mundial reforzaron la gestión de la información basándose en las	La Comisión Económica para Europa fortaleció los procesos y mecanismos de gestión de los servicios de TIC y de gestión de la información basándose en una evaluación y en recomendaciones

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)
en una evaluación y en recomendaciones de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	evaluaciones y recomendaciones de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones La Oficina de Lucha contra el Terrorismo reforzó la gestión de la información basándose en una evaluación de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Resultados previstos para 2024

Resultado 1: acceso unificado a los datos de las Naciones Unidas para todo el personal

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 29C.25 La labor del subprograma contribuyó a reforzar la toma de decisiones basada en datos para el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Departamento de Apoyo Operacional, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con lo cual cumplió la meta prevista de que otras seis entidades tuvieran acceso a conjuntos de datos fidedignos.
- 29C.26 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29C.3).

Cuadro 29C.3

Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
—	Los usuarios de 3 entidades (la Oficina de Asuntos de Desarme, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Sección de Viajes del Departamento de Apoyo Operacional) tienen acceso a conjuntos de datos fidedignos para apoyar los procesos de toma de decisiones	Otras 6 entidades tienen acceso a conjuntos de datos de fuentes autorizadas que ayudan a los usuarios en una amplia gama de procesos de toma de decisiones	El catálogo de datos se convierte en un componente integral de la arquitectura institucional de datos y es accesible para 10 entidades para la toma de decisiones	Mejor acceso a un inventario creciente de recursos de datos gracias a una clasificación más sistemática de las fuentes de datos

Resultado 2: mejora de la gestión de los datos maestros de la Organización**Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024**

- 29C.27 La labor del subprograma contribuyó a un entendimiento común de la gestión y el uso de los datos maestros al reunir los puntos focales de datos maestros de diferentes entidades y comenzar a elaborar un registro piloto de datos maestros, pero no se cumplió la meta prevista de disponer de una plataforma inicial de gestión de datos maestros a la que pudieran acceder los usuarios. La meta no se cumplió porque el grupo de trabajo sobre datos maestros necesitaba más tiempo para identificar y evaluar opciones y prioridades comunes. El registro piloto de datos maestros se pondrá en marcha en 2023.
- 29C.28 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29C.4).

Cuadro 29C.4

Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
—	Evaluación del estado actual de los datos maestros en la Organización para determinar los conjuntos de datos maestros de los departamentos	Una comprensión común de la gestión y el uso de los datos maestros mediante la reunión de los puntos focales de datos maestros de diferentes entidades Inicio de la elaboración de un registro piloto de datos maestros	Registro inicial de datos maestros disponible para el acceso de los usuarios Los departamentos y las oficinas tienen acceso a datos maestros mejorados que han sido evaluados para asegurar su coherencia y exactitud, minimizando la duplicación y permitiendo una comprensión general del uso de los datos	Las capacidades técnicas reforzadas para la gestión de datos maestros están integradas en la arquitectura institucional de datos Entorno piloto disponible para reforzar la capacidad de gestión de datos maestros de los clientes

Resultado 3: avanzar en la aplicación del mandato mediante alianzas en materia de tecnologías innovadoras**Proyecto de presupuesto por programas para 2024**

- 29C.29 En vista de la rápida evolución de la TIC, es necesario que se establezcan relaciones estructuradas con las principales partes interesadas que aprovechan la tecnología y los datos para promover los mandatos de la Organización. El subprograma se ha centrado en las alianzas estratégicas para reforzar la interacción con el dominio público. En concreto, el subprograma definió cinco líneas de trabajo para intercambiar buenas prácticas y compartir conocimientos con la Dirección General de Informática de la Comisión Europea, e inició la colaboración con la Organización Mundial de la Salud por la cual hizo un llamamiento a los jóvenes innovadores de todo el mundo para construir soluciones tecnológicas que mejoren la salud y el bienestar en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3. Sobre la base de estos esfuerzos iniciales, el subprograma amplió la colaboración mediante concursos de innovación abierta, en alianza con la Comisión Europea, con

miras a encontrar soluciones de datos de código abierto y amplió la coordinación interinstitucional con entidades de las Naciones Unidas para desarrollar una plataforma de datos financieros.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 29C.30 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que las soluciones de código abierto, en particular las aplicaciones que pueden adaptarse a diferentes casos de uso, podrían ampliarse para apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al aplicar la enseñanza, el subprograma reforzará las alianzas y trabajará con innovadores, en particular jóvenes innovadores, con miras a consolidar el caso de uso y ofrecer oportunidades para ampliar las aplicaciones.
- 29C.31 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29C.5).

Cuadro 29C.5
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
—	—	Los Estados Miembros tienen acceso a la información financiera dado que las entidades de las Naciones Unidas han reforzado su capacidad de recopilar, analizar y compartir información. Innovadores del público en general presentaron conceptos sobre soluciones de software de código abierto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 y 11 a través de concursos de innovación abierta en colaboración con la Comisión Europea	El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida hace uso de las nuevas tecnologías para concienciar sobre el VIH/sida mediante la creación de soluciones en las que participan jóvenes innovadores. Fortalecimiento de la colaboración en todo el sistema de las Naciones Unidas en materia de transformación digital e innovación mediante alianzas con la Unión Internacional de Telecomunicaciones	Fortalecimiento de la respuesta y reducción de las carencias tecnológicas para el proyecto de transiciones justas en lugares vulnerables en apoyo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 mediante alianzas conjuntas entre los sectores público y privado y los mecanismos interinstitucionales de las Naciones Unidas

Entregables

- 29C.32 En el cuadro 29C.6 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 29C.6

Subprograma 1: entregables del período 2022-2024, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría

E. Entregables facilitadores

Tecnología de la información y las comunicaciones: Políticas y normas de gestión de la TIC y la información; marco de arquitectura institucional y mecanismo de supervisión del cumplimiento; análisis y orientaciones sobre innovación para la supervisión y la rendición de cuentas; análisis y soluciones tecnológicas de vanguardia accesibles a las entidades de la Secretaría; soluciones tecnológicas repetibles y soluciones de inteligencia artificial conversacional; asesoramiento experto a las entidades de la Secretaría sobre gestión de la información; políticas y procedimientos para impulsar la privacidad de los datos y mecanismos de supervisión de la adhesión a los principios relativos a esa privacidad; plan de recuperación en casos de desastre para sistemas críticos; y marcos de seguridad de la información en todas las entidades de la Secretaría, incluido un documento marco sobre seguridad de la información y evaluación de la seguridad de los sistemas y las entidades.

Subprograma 2

Apoyo a las operaciones

Objetivo

- 29C.33 El objetivo al que contribuye este subprograma es lograr una infraestructura de TIC y un entorno tecnológico optimizados para todas las entidades de las Naciones Unidas en los que se utilicen de forma segura e intuitiva las soluciones, los sistemas y las aplicaciones tecnológicas globales de la Organización.

Estrategia

- 29C.34 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá implementando y actualizando la infraestructuras y los sistemas institucionales a fin de permitir que la Secretaría y los Estados Miembros realicen eficazmente su labor básica. En concreto, el subprograma:
- Permitirá una colaboración más amplia y el intercambio de información mediante la implementación de soluciones institucionales globales que ofrezcan a los usuarios un espacio unificado para reunirse, comunicarse, compartir archivos y colaborar, dentro del régimen común más amplio de las Naciones Unidas;
 - Habilitará los sistemas y la infraestructura institucionales para aplicar la Estrategia de Datos del Secretario General mediante la implementación de métodos de análisis de autoservicio y otros instrumentos avanzados de análisis;
 - Pondrá en marcha y apoyará otras iniciativas basadas en datos, como la plataforma tecnológica de conciencia situacional Unite Aware, que seguirá desplegándose a nivel mundial y apoyará la toma de decisiones basada en datos por el personal directivo superior de las operaciones de paz;
 - Seguirá implementando el alojamiento híbrido de datos en la nube, que está transformando los métodos de almacenamiento de datos y aplicaciones en la Organización, y consolidará los datos de la Organización primariamente en un entorno de nube gestionado por las Naciones Unidas;
 - Adoptará un enfoque transversal en el servicio de asistencia a los usuarios para las actividades de gestión de las relaciones con los clientes en la Secretaría y proporcionará asistencia de forma ininterrumpida para aplicaciones institucionales como Umoja, Inspira y Unite Mail;
 - Proporcionará apoyo tecnológico a las reuniones intergubernamentales.

29C.35 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

- a) La facilitación de la ejecución de los mandatos por las entidades de la Secretaría por medio de una infraestructura global de TIC moderna, resiliente y segura;
- b) Una mayor colaboración en todo el régimen común de las Naciones Unidas, que apoye a la Secretaría en la ejecución de sus mandatos con más agilidad;
- c) Un entorno tecnológico moderno y seguro, que proporcione un acceso simplificado a los datos de la Organización y que sirva de base a la Estrategia de Datos del Secretario General;
- d) Una base de desarrolladores y usuarios ampliada y altamente capacitada, que conozca los sistemas y procesos de manera que pueda presentar ideas e información con base empírica a las autoridades decisorias de manera óptima;
- e) La resolución rápida de los incidentes y las solicitudes de servicio, y usuarios finales que expresan una mayor satisfacción con los servicios institucionales de TIC, lo cual sirve para aumentar el compromiso y la comunicación con los clientes;
- f) Mejoras en el acceso a reuniones intergubernamentales, en particular respecto de la participación a distancia, el acceso a los servicios de secretaría para la redacción de actas literales y la traducción y el acceso de otros públicos a las capacidades de interpretación, radio y televisión y difusión web.

Ejecución del programa en 2022

Mayor satisfacción de los clientes

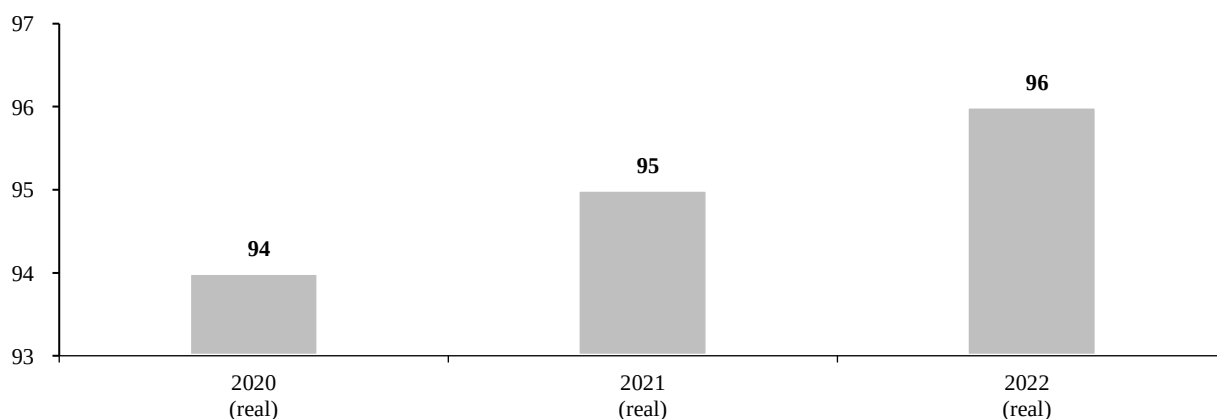
29C.36 El Servicio Unite de Asistencia a los Usuarios sigue ofreciendo asistencia de forma ininterrumpida para aplicaciones institucionales como Umoja, Inspira, Unite Mail, SharePoint y Microsoft Teams. El subprograma sigue esforzándose por mantener el más alto nivel en la prestación de servicios a los clientes, analizando de manera continua sus opiniones y la aplicación de medidas correctivas para resolver los problemas que tienden a repetirse. El subprograma llevó a cabo un examen holístico de las vías de elevación y los canales de apoyo y estableció procedimientos operativos estándar para informar sobre las nuevas modalidades de trabajo en la Oficina, con el fin de garantizar que la satisfacción de los clientes se mantiene en los niveles previstos.

29C.37 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29C.I).

Figura 29C.I

Medida de la ejecución: tasa de satisfacción de los clientes con los servicios prestados

(Porcentaje)



Resultados previstos para 2024

Resultado 1: mayor conciencia situacional para las autoridades decisorias

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 29C.38 La labor del subprograma contribuyó a la conciencia situacional aprovechando la plataforma Unite Aware en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), así como a la mejora de las capacidades de conciencia situacional en el ámbito médico en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), pero no se cumplió la meta prevista de que la plataforma Unite Aware estuviera disponible para otras cuatro operaciones de paz. La meta no se cumplió debido a que, por un cambio de gobernanza, el programa de conciencia situacional pasó a formar parte de la Estrategia para la Transformación Digital del Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas del Departamento de Operaciones de Paz. Debido a dicho cambio se revisaron los planes de despliegue y se definió un nuevo enfoque para mejorar la conciencia situacional en las operaciones de paz.
- 29C.39 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29C.7).

Cuadro 29C.7

Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
Disponibilidad de la plataforma Unite Aware en la MINUSCA	Mantenimiento de la conciencia situacional en la MINUSCA, incluidos nuevos módulos de conciencia situacional en el ámbito médico y más módulos de formación en línea disponibles en la plataforma	Mejor conciencia situacional en la UNFICYP Mejora de las capacidades de conciencia situacional en el ámbito médico en la MINUSMA y la UNMISS	Disponibilidad de la plataforma Unite Aware en otras 3 operaciones de paz	Disponibilidad de la plataforma Unite Aware en función del despliegue de misiones adicionales de conformidad con los arreglos y las prioridades de gobernanza del Departamento de Operaciones de Paz

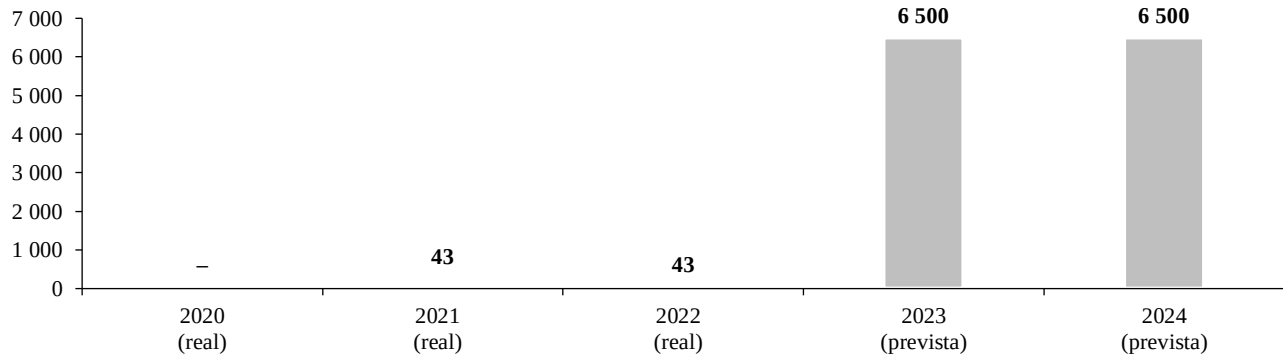
Resultado 2: modernización de las comunicaciones telefónicas

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 29C.40 La labor del subprograma contribuyó a un proyecto piloto de 43 usuarios con acceso a servicios telefónicos de escritorio que utilizan Microsoft Teams, pero no se cumplió la meta prevista de 4.000 usuarios. La meta no se cumplió debido a que llevará más tiempo elaborar el estudio de viabilidad de un programa de trabajo para toda la Secretaría de las Naciones Unidas, que incluirá la migración de la Sede de las Naciones Unidas y su aprobación por el Comité Directivo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones antes de su aplicación.
- 29C.41 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29C.II).

Figura 29C.II
Medida de la ejecución: número de usuarios con acceso a servicios telefónicos de escritorio que utilizan Microsoft Teams

(Cifras acumuladas)



Resultado 3: mejora de la cobertura de la infraestructura inalámbrica para los delegados y el personal en la Sede de las Naciones Unidas

Proyecto de presupuesto por programas para 2024

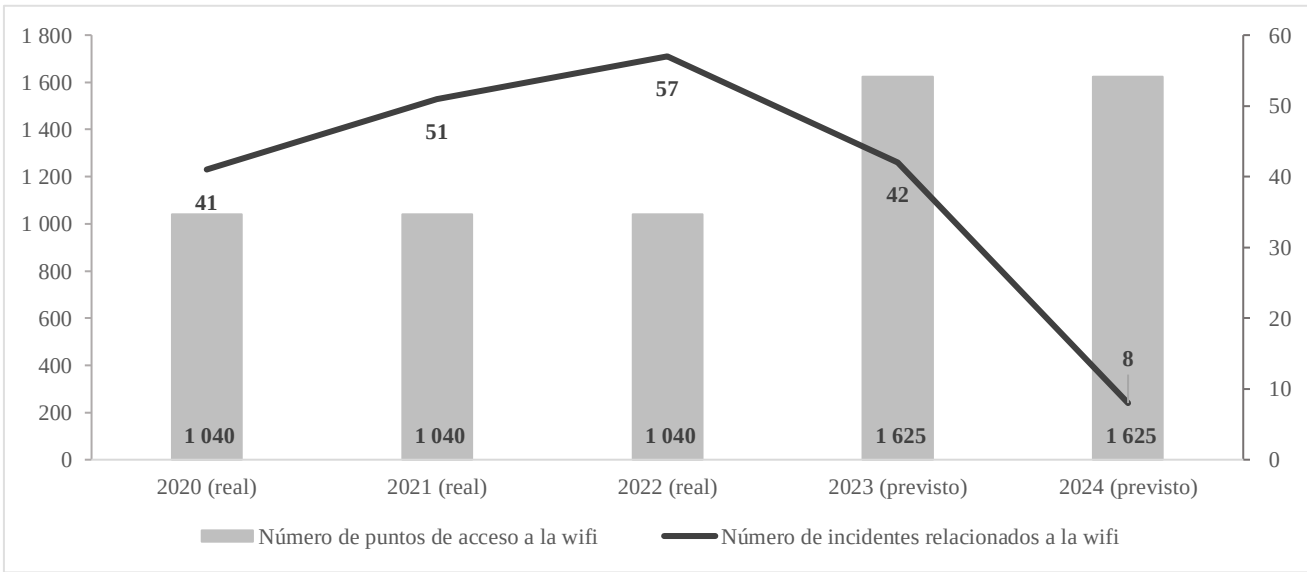
29C.42 En la Sede de las Naciones Unidas, el subprograma gestiona la prestación de servicios de wifi para los delegados y el personal. El subprograma mantiene y respalda la infraestructura de wifi subyacente, garantizando que los dispositivos y las tecnologías estén configurados de forma óptima para satisfacer las necesidades de los usuarios en las instalaciones de las Naciones Unidas. Además, el subprograma resuelve las incidencias o interrupciones específicas comunicadas por los usuarios del servicio de wifi.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

29C.43 La enseñanza extraída para el subprograma, basada en una evaluación reciente de todos los requisitos técnicos y no técnicos, riesgos, problemas y limitaciones para sustituir la infraestructura de wifi existente, fue que la mayor parte de la infraestructura de wifi actual ha superado con creces su vida útil y ya no cuenta con el apoyo del proveedor. Al aplicar la enseñanza, el subprograma actualizará la infraestructura subyacente del servicio de wifi para satisfacer las necesidades de los delegados y de la comunidad de usuarios de la Secretaría en general. Se prevé que la actualización proporcionará una infraestructura inalámbrica fiable, segura y resiliente que mejorará la experiencia del usuario y podrá dar cabida a futuras tecnologías. La actualización también incluirá la provisión de servicios de datos más eficientes, capaces de soportar la emisión de video en directo y la descarga y carga de datos a alta velocidad. La actualización se centrará en maximizar la cobertura de wifi unificada, resiliente y estable en la Sede para todos los espacios de oficinas, salas de conferencias y zonas designadas. El subprograma también pondrá en marcha planes de contingencia a fin de minimizar las interrupciones del servicio durante la actualización prevista.

29C.44 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29C.III).

Figura 29C.III
Medida de la ejecución: mayor número de puntos de acceso a la wifi que se traduce en una disminución del número de incidentes



Entregables

29C.45 En el cuadro 29C.8 se enumeran todos los entregables del programa.

Cuadro 29C.8
Subprograma 2: entregables del período 2022–2024, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones (número de reuniones de tres horas) ^a	12 700	6 930	12 700	12 700
Reuniones de órganos intergubernamentales y de expertos	12 700	6 930	12 700	12 700
E. Entregables facilitadores				
Tecnología de la información y las comunicaciones: <i>Hardware</i> e infraestructura, y <i>software</i> y aplicaciones.				

^a La Sección de Apoyo a la Radioteledifusión y las Conferencias de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones proporciona servicios de reunión para las reuniones intergubernamentales únicamente en Nueva York.

Subprograma 3
Soluciones institucionales

Objetivo

29C.46 El objetivo al que contribuye este subprograma es garantizar la ejecución eficaz y eficiente de los mandatos de las entidades de la Secretaría.

Estrategia

29C.47 Para contribuir al objetivo, el subprograma:

- a) Seguirá desarrollando soluciones informáticas específicas que apoyen el cumplimiento de los mandatos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante alianzas con entidades de la Secretaría y el aprovechamiento de las tecnologías emergentes para hacer frente a los retos y mandatos cambiantes;
- b) Apoyará activamente la transformación digital de la Secretaría mediante el diseño de soluciones de automatización de procesos y gestión del conocimiento para departamentos y oficinas;
- c) Aplicará la Estrategia de Datos del Secretario General ofreciendo soluciones técnicas para el intercambio de datos entre sistemas mediante software institucional;
- d) Mejorará la gestión de la identidad aprovechando la tecnología en la nube, actualizará las soluciones de gestión de servicios, mejorará la gestión de talentos, gestionará los sistemas de las Naciones Unidas de información sobre la seguridad, y diseñará y pondrá en funcionamiento la plataforma de gestión de contenidos web institucionales.

29C.48 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

- a) Facilitación de las contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante soluciones tecnológicas, con arreglo a lo articulado en los mandatos programáticos;
- b) Mejor gestión de la capacidad de personal uniformado mediante la aplicación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes;
- c) Mayor automatización de los procesos de apoyo administrativo;
- d) Mejoras en el intercambio de datos con las partes interesadas de la Organización y entre ellas, incluso con mejoras en la coordinación y la cooperación dentro y fuera de la Secretaría y en el sistema de las Naciones Unidas;
- e) Proceso de contratación más rápido para la Secretaría;
- f) Mayor disponibilidad de información para que los oficiales de seguridad profesionales desempeñen sus funciones relativas a la protección del personal de las Naciones Unidas en todo el sistema.

Ejecución del programa en 2022

Recursos de información financiera del portal Knowledge Gateway: documentación financiera actualizada y de fácil acceso para respaldar el cumplimiento de normas, reglamentos, políticas y procedimientos financieros

29C.49 La Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto presta servicios financieros a las operaciones de la Secretaría de las Naciones Unidas que siguen normas, reglamentos, políticas y procedimientos financieros estrictos. El subprograma, en colaboración con el Departamento de Apoyo Operacional y la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto, desarrolló un portal de conocimientos financieros para almacenar y gestionar digitalmente los documentos oficiales de la Oficina mencionada, con una capacidad de búsqueda avanzada para ayudar a los usuarios a encontrar la información pertinente.

29C.50 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29C.9).

Cuadro 29C.9

Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)
—	—	Documentación financiera accesible para apoyar a todos los clientes de la Secretaría en el cumplimiento de normas, reglamentos, políticas y procedimientos financieros

Resultados previstos para 2024**Resultado 1: soluciones informáticas adaptadas y oportunas para la ejecución de los mandatos****Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024**

- 29C.51 La labor del subprograma contribuyó a tres soluciones de TIC adaptadas para apoyar la ejecución de mandatos, entre ellas la tabla de puntuación sobre la resiliencia al riesgo de desastres, la base de conocimientos para la aplicación de la resolución [2589 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad y el CounterMEASURE II sobre la contaminación por plásticos, que cumplieron la meta prevista.
- 29C.52 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29C.10).

Cuadro 29C.10

Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
- Mecanismo de Facilitación de la Tecnología utilizado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales - FeedUP@UN utilizado por la Comisión Económica para Europa - Cuarta edición de la solución de seguimiento del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 utilizada por la	- Campaña “Desarrollando Ciudades Resilientes” utilizada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres - Alianza Mundial sobre la Basura Marina utilizada por el PNUMA - Plataforma de reunión y análisis de datos utilizada por la UNODC	- Tabla de puntuación sobre la resiliencia al riesgo de desastres utilizada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres - Base de conocimientos para la aplicación de la resolución 2589 (2021) del Consejo de Seguridad utilizada por el Departamento de Operaciones de Paz - CounterMEASURE II sobre la contaminación por	Tres soluciones informáticas adaptadas adicionales para apoyar la ejecución de los mandatos por las entidades de la Secretaría	Tres soluciones informáticas adaptadas adicionales para apoyar la ejecución de los mandatos por las entidades de la Secretaría

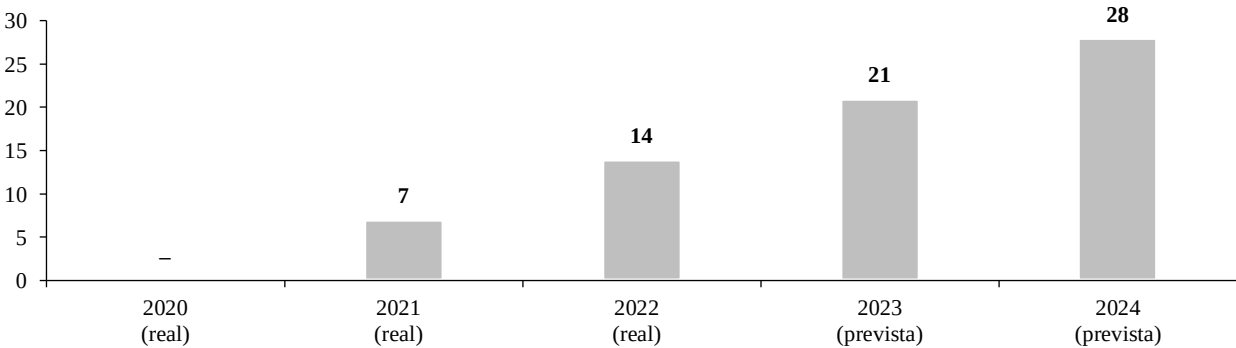
2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres		plásticos utilizada por el PNUMA		

Resultado 2: mejora de las normas, la seguridad, el multilingüismo y la accesibilidad de los sitios web de información pública de las Naciones Unidas

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 29C.53 La labor del subprograma contribuyó a incorporar siete sitios web adicionales a la plataforma de gestión de contenidos institucionales, entre ellos los del sistema de administración de justicia, la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York, el calendario de conferencias y reuniones, el portal de emergencias y el Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional, con lo que se alcanzó la meta prevista.
- 29C.54 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29C.IV).

Figura 29C.IV
Medida de la ejecución: número de sitios web alojados en la plataforma de Gestión de los Contenidos Institucionales (cifras acumuladas)



Resultado 3: soluciones de automatización de procesos y gestión del conocimiento para apoyar la transformación digital de la Secretaría

Proyecto de presupuesto por programas para 2024

- 29C.55 Con el fin de apoyar la transformación digital de la Secretaría y la Estrategia de Datos del Secretario General, el subprograma ha proporcionado múltiples soluciones de automatización de procesos para reducir la introducción manual de datos y los formularios en papel, lo que se traduce en un menor número de errores. Entre los ejemplos de automatización de procesos implementados recientemente, figuran un sistema de reserva de puestos de trabajo en apoyo del proyecto de espacio de trabajo flexible para que el personal pueda reservar una mesa al llegar a la oficina y un registro de regalos oficiales para hacer un seguimiento de los regalos oficiales recibidos por la Secretaría de las Naciones Unidas.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 29C.56 La enseñanza extraída para el subprograma fue que es posible reducir la duplicación en el desarrollo de soluciones de TIC para las entidades. Al aplicar la enseñanza, el subprograma mejorará su

comunicación con los puntos focales de TIC en los departamentos al evaluar los requisitos institucionales de las nuevas iniciativas de TIC a fin de crear oportunidades de aprovechar las aplicaciones existentes y automatizar los procesos institucionales en toda la Secretaría, limitando así la posible duplicación de funcionalidades. La Oficina fomentará y prestará apoyo técnico para permitir la reutilización de las soluciones existentes. Se espera que esto incluya la utilización de soluciones existentes y su ampliación a nivel institucional, de modo que más de una oficina pueda utilizar la tecnología para apoyar la ejecución de su mandato. Cuando haya una necesidad a nivel institucional pero no exista una solución adecuada, la Oficina proporcionará liderazgo y conocimientos técnicos para apoyar el desarrollo de soluciones institucionales. El subprograma proseguirá esta labor y espera realizar tres automatizaciones al año.

29C.57 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29C.11).

Cuadro 29C.11
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
—	—	—	—	3 soluciones de automatización de procesos o de gestión del conocimiento implementadas, en las que los Departamentos utilizan herramientas de automatización de procesos para reducir el tiempo de tramitación y el papeleo y simplificar los flujos de trabajo

Entregables

29C.58 En el cuadro 29C.12 se enumeran todos los entregables del programa.

Cuadro 29C.12
Subprograma 3: entregables del período 2022–2024, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría
E. Entregables facilitadores
Tecnología de la información y las comunicaciones: Soluciones de gestión de contenidos para la Secretaría; desarrollo y apoyo continuos de la plataforma institucional de gestión web, incluidas la seguridad, el cumplimiento de las normas y el multilingüismo, que utilizan las entidades de la Secretaría, las misiones sobre el terreno y las misiones permanentes; soluciones institucionales de gestión de talentos y de la actuación profesional para alrededor de 55.000 usuarios, incluidas funciones adicionales relacionadas con la contratación nacional, los pactos de alta dirección para Subsecretarios Generales y la integración con la herramienta de interfaz de reconocimiento mutuo de las listas de preselección de candidatos de las Naciones Unidas; apoyo a Umoja, incluidas las funciones de gestión del personal uniformado y recaudación de fondos; apoyo a las soluciones de gestión de servicios para unos 25.500 usuarios; soluciones de seguridad para 78.000 usuarios; despliegue de una solución para aplicar la resolución 2589 (2021) del Consejo de Seguridad en el seguimiento de los delitos cometidos contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas; solución para el reclutamiento de la policía local por parte de la policía de las

Categoría y subcategoría

Naciones Unidas en las operaciones de mantenimiento de la paz; funcionalidades adicionales para el Sistema de Seguimiento de las Faltas de Conducta con el fin de mejorar el proceso de investigación del personal civil y uniformado de fuera de las Naciones Unidas; capacidades de inteligencia institucional para que las misiones sobre el terreno puedan mejorar su eficacia operativa y su planificación estratégica; soluciones de apoyo a la ejecución del mandato de entidades programáticas como la Comisión Económica para Europa, el PNUMA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; mecanismo de integración de aplicaciones utilizado por 52 aplicaciones.

B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2024

Sinopsis

29C.59 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 29C.13 a 29C.15.

Cuadro 29C.13
Evolución de los recursos financieros, por objeto de gasto (total)
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Objeto de gasto	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios					2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Puestos	25 374,4	24 824,7	—	—	—	—	—	24 824,7
Otros gastos de personal	1 061,8	1 794,3	—	—	935,0	935,0	52,1	2 729,3
Consultores	272,3	105,1	—	—	—	—	—	105,1
Viajes del personal	122,1	153,3	—	—	—	—	—	153,3
Servicios por contrata	17 338,9	13 264,7	(85,7)	49,8	561,4	525,5	4,0	13 790,2
Gastos generales de funcionamiento	6 128,2	11 401,4	—	—	(697,9)	(697,9)	(6,1)	10 703,5
Suministros y materiales	54,2	66,8	—	—	—	—	—	66,8
Mobiliario y equipo	1 369,2	1 815,6	—	—	(207,6)	(207,6)	(11,4)	1 608,0
Otros	2,8	—	—	—	—	—	—	—
Total	51 724,0	53 425,9	(85,7)	49,8	590,9	555,0	1,0	53 980,9

Cuadro 29C.14
Puestos y cambios en los puestos que se proponen para 2024 (total)
(Número de puestos)

	Número	Detalles
Aprobados para 2023	182	1 SSG, 1 D-2, 6 D-1, 16 P-5, 23 P-4, 35 P-3, 11 P-2/1, 16 SG (CP), 71 SG (OC), 2 CL
Cambios en los puestos	—	
Propuestos para 2024	182	1 SSG, 1 D-2, 6 D-1, 16 P-5, 23 P-4, 35 P-3, 11 P-2/1, 16 SG (CP), 71 SG (OC), 2 CL

Nota: En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaciones: SG (CP) = Cuadro de Servicios Generales (categoría principal), SG (OC) = Cuadro de Servicios Generales (otras categorías), CL = contratación local, n. a. = no se aplica, SSG = Subsecretario General.

Cuadro 29C.15
Puestos que se proponen, por cuadro y categoría (total)
(Número de puestos)

Cuadro y categoría	2023 Aprobados	Cambios				2024 Propuestos
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
Cuadro Orgánico y categorías superiores						
SSG	1	—	—	—	—	1
D-2	1	—	—	—	—	1
D-1	6	—	—	—	—	6
P-5	16	—	—	—	—	16
P-4	23	—	—	—	—	23
P-3	35	—	—	—	—	35
P-2/1	11	—	—	—	—	11
Subtotal	93	—	—	—	—	93
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos						
SG (CP)	16	—	—	—	—	16
SG (OC)	71	—	—	—	—	71
CL	2	—	—	—	—	2
Subtotal	89	—	—	—	—	89
Total	182	—	—	—	—	182

29C.60 En los cuadros 29C.16 a 29C.18 y en la figura 29C.V se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

29C.61 Como se indica en los cuadros 29C.16 1) y 29C.17 1), el total de recursos propuestos para 2024 asciende a 53.980.900 dólares antes del ajuste, lo cual refleja un aumento neto de 555.000 dólares (1 %) respecto de la consignación para 2023. Los cambios en los recursos se derivan de ajustes técnicos, mandatos nuevos y ampliados y otros cambios. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 29C.16
Evolución de los recursos financieros, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente/subprograma	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios					2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
A. Dirección y Gestión Ejecutivas	2 854,3	3 092,6	–	–	16,9	16,9	0,5	3 109,5
B. Programa de trabajo								
1. Estrategia e innovación tecnológica	9 891,2	10 607,4	–	–	861,1	861,1	8,1	11 468,5
2. Apoyo a las operaciones	24 014,4	24 164,4	(85,7)	49,8	(180,0)	(215,9)	(0,9)	23 948,5

Sección 29C Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Componente/subprograma	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios					2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
3. Soluciones institucionales	14 964,0	15 561,5	–	–	(107,1)	(107,1)	(0,7)	15 454,4
Subtotal, B	48 869,6	50 333,3	(85,7)	49,8	574,0	538,1	1,1	50 871,4
Subtotal, 1	51 723,9	53 425,9	(85,7)	49,8	590,9	555,0	1,0	53 980,9

2) Otros recursos prorrateados

Componente/subprograma	2022 Gastos	2023 Estimación			Cambio	Porcentaje	2024 Estimación
A. Dirección y gestión ejecutivas	–	–			47,3	–	47,3
B. Programa de trabajo							
1. Estrategia e innovación tecnológica	2 181,2	2 416,5			(64,0)	(2,6)	2 352,5
2. Apoyo a las operaciones	18 098,2	18 631,4			995,7	5,3	19 627,1
3. Soluciones institucionales	13 744,5	14 750,7			445,6	3,0	15 196,3
Subtotal, B	34 023,9	35 798,6			1 377,3	3,8	37 175,9
Subtotal, 2	34 023,9	35 798,6			1 424,6	4,0	37 223,2

3) Recursos extrapresupuestarios

Componente/subprograma	2022 Gastos	2023 Estimación			Cambio	Porcentaje	2024 Estimación
A. Dirección y gestión ejecutivas	219,2	2 383,8			–	–	2 383,8
B. Programa de trabajo							
1. Estrategia e innovación tecnológica	3 331,2	3 394,9			(552,7)	(16,3)	2 842,2
2. Apoyo a las operaciones	44 066,8	45 329,1			(1 973,5)	(4,4)	43 355,6
3. Soluciones institucionales	18 960,9	15 745,2			–	–	15 745,2
Subtotal, B	66 358,9	64 469,2			(2 526,2)	(3,9)	61 943,0
Subtotal, 3	66 578,1	66 853,0			(2 526,2)	(3,8)	64 326,8
Total	152 325,9	156 077,5			(546,6)	(0,4)	155 530,9

Cuadro 29C.17

Puestos que se proponen para 2024, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)

(Número de puestos)

1) Presupuesto ordinario

Componente/subprograma	Cambios					2024 Propuestos
	2023 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
A. Dirección y gestión ejecutivas	19	–	–	–	–	19
B. Programa de trabajo		–	–	–	–	

Parte VIII Servicios de apoyo comunes

Componente/subprograma	2023 Aprobados	Cambios				2024 Propuestos
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
1. Estrategia e innovación tecnológica	36	—	—	—	—	36
2. Apoyo a las operaciones	73	—	—	—	—	73
3. Soluciones institucionales	54	—	—	—	—	54
Subtotal, B	163	—	—	—	—	163
Subtotal, 1	182	—	—	—	—	182

2) *Otros recursos prorrateados*

Componente/subprograma	2023 Estimación	Cambio	2024 Estimación
B. Programa de trabajo			
1. Estrategia e innovación tecnológica	4	—	4
2. Apoyo a las operaciones	27	—	27
3. Soluciones institucionales	21	—	21
Subtotal, B	52	—	52
Subtotal, 2	52	—	52

3) *Recursos extrapresupuestarios*

Componente/subprograma	2023 Estimación	Cambio	2024 Estimación
B. Programa de trabajo			
1. Estrategia e innovación tecnológica	—	—	—
2. Apoyo a las operaciones	14	(2)	12
3. Soluciones institucionales	—	—	—
Subtotal, B	14	(2)	12
Subtotal, 3	14	(2)	12
Total	248	(2)	246

Cuadro 29C.18

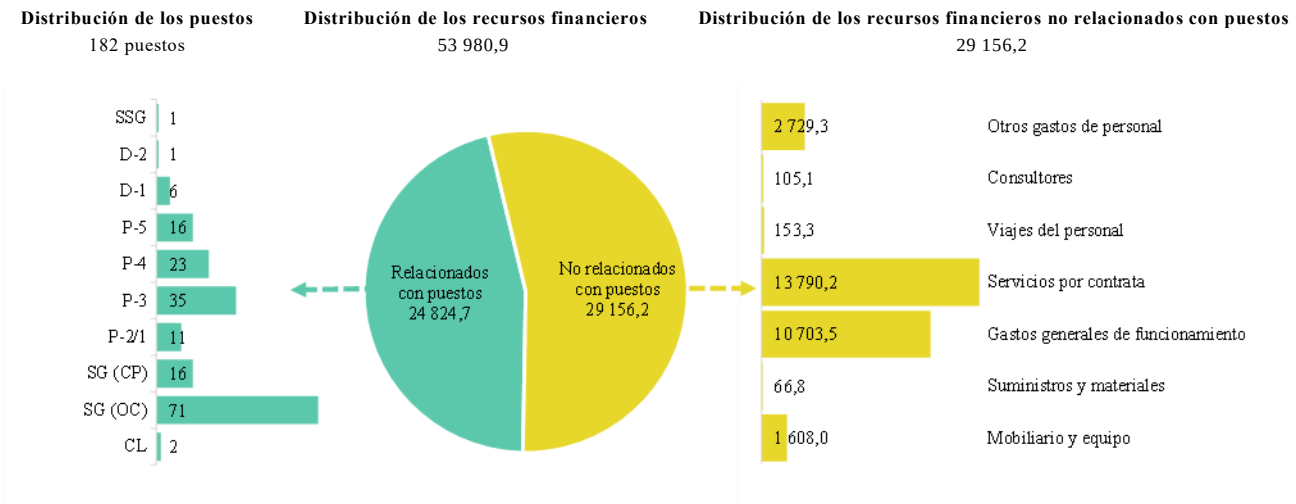
Evolución de los recursos financieros y humanos (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios				2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos							
Relacionados con puestos	25 374,4	24 824,7	—	—	—	—	24 824,7

	2022 Gastos	2023 Consignación	Ajustes técnicos	Cambios				2024 Estimación (antes del ajuste)
				Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
No relacionados con puestos	26 349,6	28 601,2	(85,7)	49,8	590,9	555,0	1,9	29 156,2
Total	51 724,0	53 425,9	(85,7)	49,8	590,9	555,0	1,0	53 980,9
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		93	—	—	—	—	—	93
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		89	—	—	—	—	—	89
Total		182	—	—	—	—	—	182

Figura 29C.V
Distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Explicación de las diferencias, por factor, componente y subprograma

Sinopsis de los cambios en los recursos

Ajustes técnicos

29C.62 Según se muestra en el cuadro 29C.16 1), los cambios en los recursos reflejan una disminución de 85.700 dólares, como se indica a continuación:

Subprograma 2, Apoyo a las operaciones. La disminución en la partida de servicios por contrata obedece a la eliminación de créditos no recurrentes en 2023 para apoyar los mandatos nuevos y ampliados de conformidad con la resolución 77/248 de la Asamblea General.

Mandatos nuevos o ampliados

29C.63 Según se muestra en el cuadro 29C.16 1), los cambios en los recursos reflejan un aumento de 49.800 dólares, como se indica a continuación:

Subprograma 2, Apoyo a las operaciones. El aumento obedece a las necesidades adicionales para los servicios por contrata a fin de apoyar los siguientes mandatos nuevos y ampliados de la Asamblea General en 2024: nuevas medidas prácticas para la prevención de la carrera

armamentista en el espacio ultraterrestre (4.700 dólares; resolución [77/250](#)); crímenes de lesa humanidad (9.400 dólares; resolución [77/249](#)); Cumbre del Futuro (27.800 dólares; resolución [76/307](#)); transparencia en materia de armamentos (7.900 dólares; resolución [77/69](#)).

Otros cambios

29C.64 Como se refleja en el cuadro 29C.16 1), el aumento de 590.900 dólares es el efecto neto de los cambios propuestos. El desglose de los cambios es el siguiente:

- a) **Dirección y gestión ejecutivas.** El aumento de 16.900 dólares refleja el efecto neto de:
 - i) Una reducción del crédito para otros gastos de personal (10.900 dólares) debido a que, para reducir las horas extraordinarias y el plus por trabajo nocturno, las reuniones se celebran dentro del horario oficial de trabajo;
 - ii) Un mayor crédito para viajes del personal (27.800 dólares) debido al aumento de las necesidades de viajes relacionadas con la evaluación del modelo y la capacidad de los servicios de TIC en las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales;
- b) **Subprograma 1, Estrategia e innovación tecnológica.** El aumento de 861.100 dólares refleja el efecto neto de:
 - i) Un aumento del crédito para otros gastos de personal (945.900 dólares) para seis plazas de personal temporario general destinadas a reforzar la seguridad de la tecnología de la información y las comunicaciones, como se explica en el informe del Secretario General sobre la planificación de las inversiones de capital ([A/77/519](#));
 - ii) Una disminución del crédito para viajes (18.300 dólares), debido a un mayor uso de las videoconferencias cuando sea posible;
 - iii) Una disminución relacionada con la optimización de los servicios por contrata (66.500 dólares);
- c) **Subprograma 2, Apoyo a las operaciones.** La disminución de 180.000 dólares refleja el efecto neto de:
 - i) Una disminución del crédito para viajes (6.600 dólares), debido a un mayor uso de las videoconferencias cuando sea posible;
 - ii) Una reducción del crédito para gastos generales de funcionamiento (218,400 dólares) debido a que se prevén menores gastos a raíz de la aplicación de eficiencias operacionales, compensada en parte con un aumento en concepto de servicios por contrata en relación con los servicios de conferencias que se propondrían en el contexto de las futuras exposiciones de las consecuencias para el presupuesto por programas, teniendo en cuenta las tendencias históricas recientes (45,000 dólares);
- d) **Subprograma 3, Soluciones institucionales.** La disminución de 107.100 dólares refleja:
 - i) Una disminución del crédito para viajes (2.900 dólares), debido a un mayor uso de las videoconferencias cuando sea posible;
 - ii) Una disminución debida a la optimización de los servicios por contrata (104.200 dólares).

Otros recursos prorrateados

29C.65 Como se indica en los cuadros 29C.16 2) y 29C.17 2), los otros recursos prorrateados ascienden a 37.223.200 dólares. Estos recursos, que complementarán los recursos del presupuesto ordinario, se utilizarán principalmente para prestar servicios de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz y posibilitarán que la Oficina continúe llevando a cabo iniciativas de importancia que inciden directamente en la eficacia y la eficiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz.

- 29C.66 El aumento previsto de 1.424.600 dólares se atribuye principalmente a que se prevé la compra de licencias de *software* relacionadas sobre todo con el traslado de la base de datos Umoja de un entorno virtualizado a otro no virtualizado, la reducción del riesgo de pérdida de datos y la solución de SAP basada en la nube para las actividades de la cadena de suministro, que se compensa en parte con una disminución en los puestos debida principalmente al aumento de las tasas de vacantes.

Recursos extrapresupuestarios

- 29C.67 Como se indica en los cuadros 29C.16 3) y 29C.17 3), los recursos extrapresupuestarios ascienden a 64.326.800 dólares. Los recursos, que incluyen fondos de entidades clientes de la Sede de las Naciones Unidas, operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales, junto con las contribuciones voluntarias, complementarán los recursos del presupuesto ordinario y se utilizarán principalmente para proporcionar servicios de TIC, tales como un paquete básico de informática personal que incluye correo electrónico, herramientas de colaboración y comunicación, acceso a la red, un sistema de telefonía, servicio de asistencia a los usuarios para computadoras y aplicaciones de escritorio e institucionales. Los servicios proporcionados incluyen el desarrollo y el despliegue de soluciones tecnológicas a medida para apoyar la ejecución de los mandatos por los departamentos y oficinas sustantivos, como, por ejemplo, soluciones para contribuir a la seguridad del personal del sistema de las Naciones Unidas, la formación del personal uniformado, el despliegue rápido, las emisiones públicas de radio y televisión y las capacidades de análisis de datos.
- 29C.68 La disminución prevista de 2.526.200 dólares se atribuye principalmente al vencimiento de tres subsidios en apoyo de proyectos de telemedicina, minería de datos y análisis de radio, la finalización del proyecto emergente de la misión financiado por un subsidio que vence a finales de 2023 y la finalización del proyecto de intercambio de datos sobre paz y seguridad que finaliza en julio de 2023 y los proyectos en común con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) que finalizan en junio de 2024.
- 29C.69 Los recursos extrapresupuestarios están sujetos a la supervisión de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, en ejercicio de la autoridad delegada por el Secretario General.

Dirección y gestión ejecutivas

- 29C.70 El componente de dirección y gestión ejecutivas comprende la Oficina del Subsecretario General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y la Sección de Gestión de los Programas Institucionales. En virtud de las resoluciones de la Asamblea General [69/262](#), [70/248](#) y [71/272](#) B, se reafirmó y fortaleció el liderazgo centralizado del Oficial Principal de Tecnología de la Información en cuanto a la seguridad de la información y a la dirección general y la realización de las actividades de TIC en la Organización.
- 29C.71 Las responsabilidades generales del componente de dirección y gestión ejecutivas incluyen las siguientes funciones:
- a) Proporcionar una dirección estratégica integral y un liderazgo centralizado para el establecimiento y la implementación de la TIC en toda la Organización;
 - b) Planificar y coordinar las actividades de TIC en toda la Secretaría, incluida la infraestructura y los sistemas institucionales, a fin de lograr la coherencia y la coordinación en materia de TIC en la labor de las Naciones Unidas y entre la Secretaría y los fondos, programas y organismos especializados de la Organización;
 - c) Proporcionar una planificación y gestión estratégicas generales y coordinar la labor de las dependencias orgánicas internas.
- 29C.72 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen

información sobre la sostenibilidad en sus ciclos de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución 72/219 de la Asamblea General, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones está integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones. En 2024, la Oficina seguirá proporcionando a los departamentos y las oficinas soluciones que apoyen el logro de los Objetivos, y continuará reduciendo la huella de la infraestructura en los centros de datos al trasladarla a la nube, aminorando así el impacto ambiental.

29C.73 En el cuadro 29C.19 se refleja información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y de reserva anticipada de pasajes de avión. La Oficina sigue haciendo lo posible para adherirse plenamente a la directriz sobre la política de compra anticipada y ha puesto en marcha una serie de medidas para garantizar que los pasajes de avión se reservan lo antes posible. Las solicitudes de viaje que no cumplen el plazo de dos semanas se envían al Jefe de Oficina a fin de que este apruebe las circunstancias atenuantes antes de proceder al examen y la aprobación finales. Debido, en parte, a la aplicación de este tipo de medidas, la tasa de cumplimiento se ha duplicado con creces desde 2020.

Cuadro 29C.19

Tasa de cumplimiento

(Porcentaje)

	2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
Presentación puntual de la documentación	n. a.	n. a.	n. a.	100	100
Compra de pasajes de avión al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	33	63	72	100	100

29C.74 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 3.109.500 dólares y reflejan un aumento de 16.900 dólares respecto de la consignación para 2023. El aumento propuesto se explica en el párrafo 29C.64. En el cuadro 29C.20 y en la figura 29C.VI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

Cuadro 29C.20

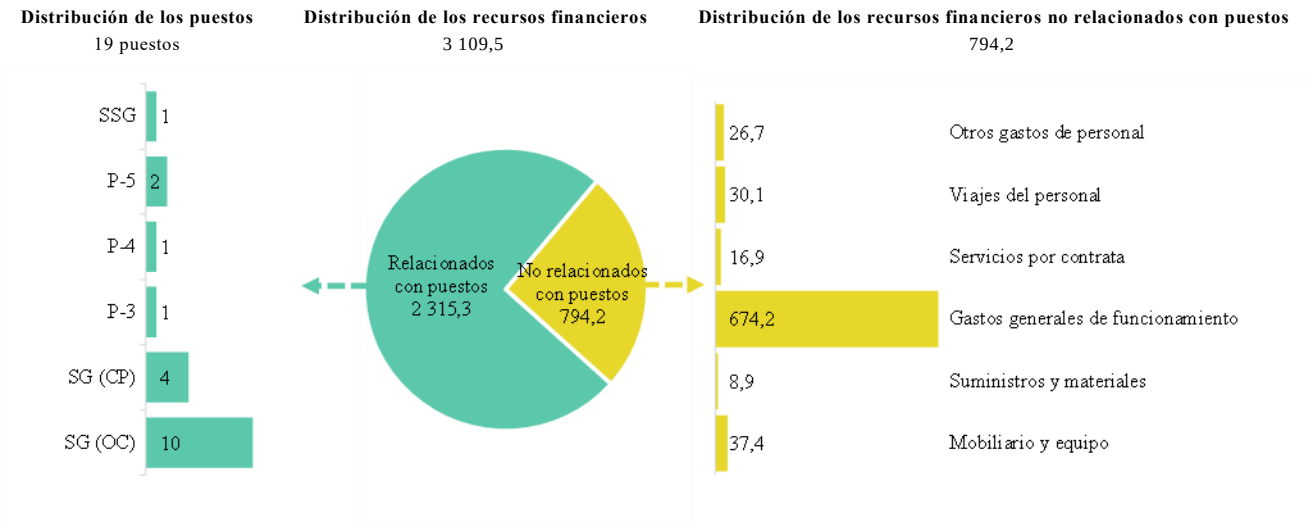
Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios					2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	2 139,6	2 315,3	—	—	—	—	—	2 315,3
No relacionados con puestos	714,7	777,3	—	—	16,9	16,9	2,2	794,2
Total	2 854,3	3 092,6			16,9	16,9	0,5	3 109,5
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		5	—	—	—	—	—	5
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		14	—	—	—	—	—	14
Total		19	—	—	—	—	—	19

Figura 29C.VI
Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Otros recursos prorrateados

29C.75 Los otros recursos prorrateados para este componente ascienden a 47.300 dólares. Estos recursos, que complementarán los recursos del presupuesto ordinario, se utilizarán principalmente para los viajes relacionados con las actividades y las misiones de mantenimiento de la paz.

Recursos extrapresupuestarios

29C.76 Los recursos extrapresupuestarios para este componente ascienden a 2.383.800 dólares. Los recursos complementarán los recursos del presupuesto ordinario y se utilizarán principalmente para apoyar a la Oficina de Gestión de Proyectos, así como las actividades que la Oficina del Oficial Principal de Tecnología de la Información pueda volver a priorizar.

Programa de trabajo

**Subprograma 1
Estrategia e innovación tecnológica**

29C.77 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 11.468.500 dólares y reflejan un aumento neto de 861.100 dólares respecto de la consignación para 2023. El aumento propuesto se explica en el párrafo 29C.64. En el cuadro 29C.21 y en la figura 29C.VII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

Cuadro 29C.21
Subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos

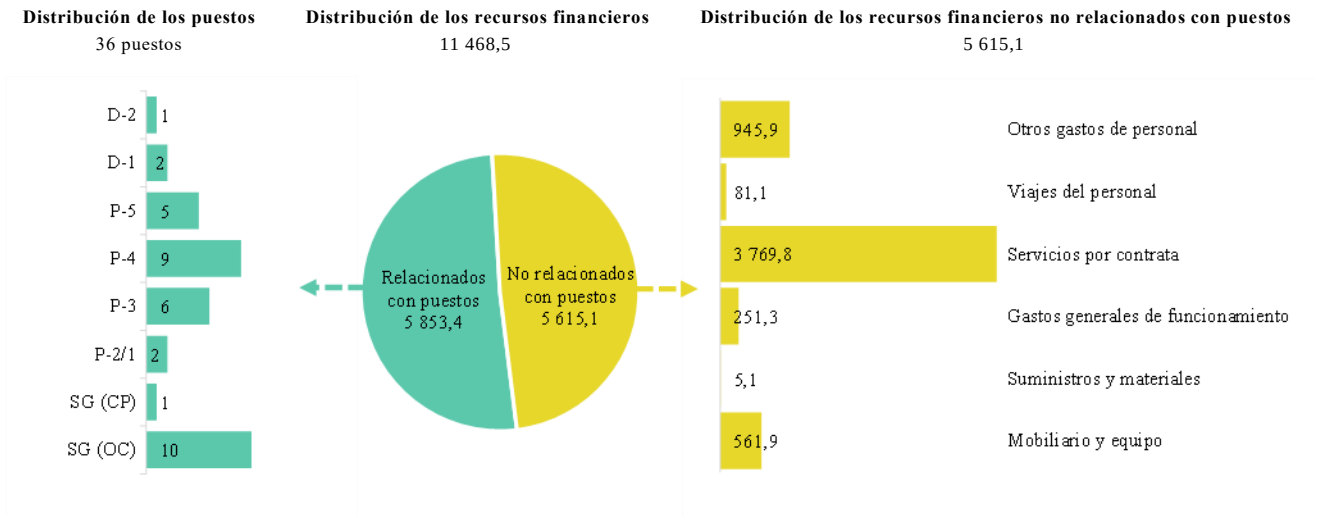
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2022 Gastos	2023 Consignación	Ajustes técnicos	Cambios				2024 Estimación (antes del ajuste)
				Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	5 637,6	5 853,4	—	—	—	—	—	5 853,4

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios					2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
No relacionados con puestos	4 253,6	4 754,0	–	–	861,1	861,1	18,1	5 615,1
Total	9 891,2	10 607,4	–	–	861,1	861,1	8,1	11 468,5
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		25	–	–	–	–	–	25
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		11	–	–	–	–	–	11
Total		36	–	–	–	–	–	36

Figura 29C.VII
Subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Otros recursos prorrateados

29C.78 Los otros recursos prorrateados para este subprograma ascienden a 2.352.500 dólares. Los recursos complementarán los recursos del presupuesto ordinario y se utilizarán principalmente para apoyar la protección de los activos de TIC frente a las ciberamenazas, reforzando la seguridad de la TIC, así como para seguir apoyando el desarrollo de un marco integrado de arquitectura de datos que respalde las actividades de las misiones sobre el terreno a través de la tecnología y los datos. La disminución prevista de 64.000 dólares obedece principalmente a una tasa de vacantes más alta.

Recursos extrapresupuestarios

29C.79 Los recursos extrapresupuestarios para este subprograma ascienden a 2.842.200 dólares. Los recursos complementarán los recursos del presupuesto ordinario y se utilizarán principalmente para la prestación de servicios integrados que posibilitarán la transferencia efectiva y segura de datos entre sistemas en consonancia con los procesos de gobernanza de los datos que se están instituyendo en el marco de la Estrategia de Datos del Secretario General. Además, la financiación se utilizará para ampliar la implementación actual de la tecnología con el fin de apoyar la labor fundamental de la Secretaría, mediante la integración de las soluciones tecnológicas emergentes y los sistemas a fin de utilizar al máximo los datos y la información estructurados y no estructurados, y asegurar el

cumplimiento de las normas, la arquitectura y la seguridad de la TIC. La plataforma de inteligencia artificial conversacional de las Naciones Unidas está en vías de ejecución, y se procederá a integrarla con una amplia variedad de sistemas y fuentes de datos, así como a ampliarla para cumplir con los requisitos relativos al multilingüismo y la accesibilidad. La Oficina utilizará los recursos para satisfacer la creciente demanda de inteligencia artificial conversacional y tecnologías de innovación conexas (chatbot Alba).

29C.80 La disminución prevista de 552.700 dólares se debe principalmente a la finalización del proyecto de intercambio de datos sobre paz y seguridad en julio de 2023, y a la culminación de proyectos con el UNICEF y la ONUDI en junio de 2024.

Subprograma 2
Apoyo a las operaciones

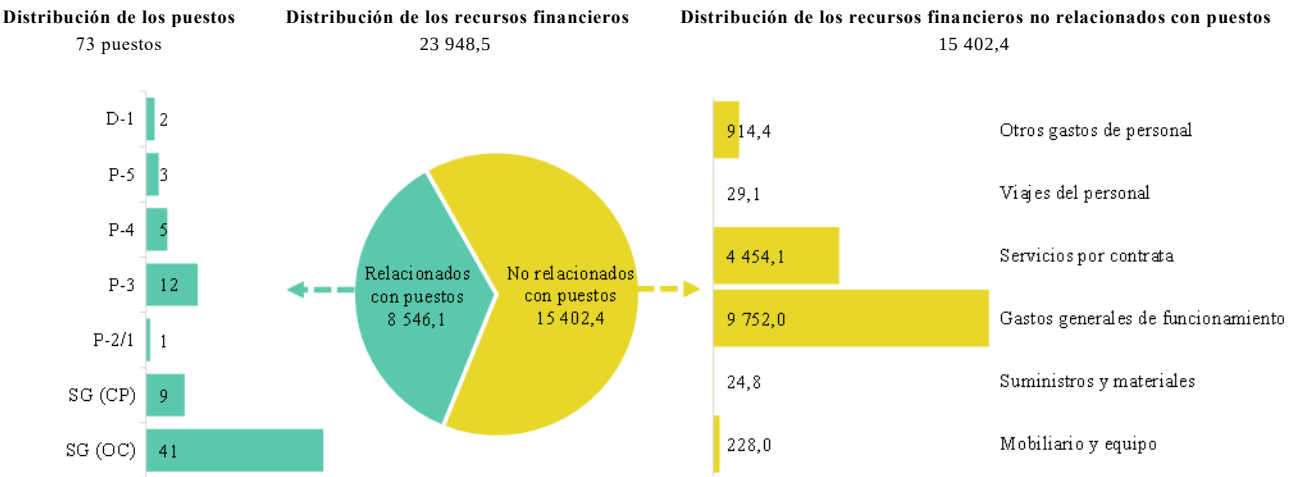
29C.81 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 23.948.500 dólares y reflejan una disminución de 215.900 dólares respecto de la consignación para 2023. La disminución propuesta se explica en los párrafos 29C.62 a 29C.64. En el cuadro 29C.22 y en la figura 29C.VIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

Cuadro 29C.22
Subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2022 Gastos	2023 Consignación	Ajustes técnicos	Cambios				2024 Estimación (antes del ajuste)
				Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	9 219,6	8 546,1	—	—	—	—	—	8 546,1
No relacionados con puestos	14 794,8	15 618,3	(85,7)	49,8	(180,0)	(215,9)	(1,4)	15 402,4
Total	24 014,4	24 164,4	(85,7)	49,8	(180,0)	(215,9)	(0,9)	23 948,5
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		23	—	—	—	—	—	23
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		50	—	—	—	—	—	50
Total		73	—	—	—	—	—	73

Figura 29C.VIII
Subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Otros recursos prorrateados

29C.82 Los otros recursos prorrateados para este subprograma ascienden a 19.627.100 dólares. Los recursos complementarán los recursos del presupuesto ordinario y se utilizarán principalmente para seguir facilitando y coordinando la prestación de servicios de infraestructura y operaciones para las operaciones de mantenimiento de la paz y el Departamento de Operaciones de Paz, y prestando apoyo a las videoconferencias y reuniones virtuales mediante tecnologías híbridas basadas en la nube, así como a las aplicaciones de las operaciones de mantenimiento de la paz. El aumento previsto de 995.700 dólares se debe principalmente a un incremento de los recursos de mantenimiento de Umoja, compensado en parte con una reducción de los puestos, según se describe en el párrafo 29C.66.

Recursos extrapresupuestarios

29C.83 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma ascienden a 43.355.600 dólares. Los recursos complementarán los recursos del presupuesto ordinario y se utilizarán principalmente para prestar servicios de TIC, tales como un paquete básico de informática personal que incluya herramientas y aplicaciones de colaboración, conectividad, acceso a la red y servicios de asistencia a los usuarios para aplicaciones institucionales. Esos fondos también incluyen los gastos de alojamiento de los sistemas departamentales que alberga el centro de datos de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Los recursos extrapresupuestarios: a) apoyarán el despliegue rápido de las comunicaciones durante las crisis; b) prestarán apoyo a los usuarios finales de las misiones de mantenimiento de la paz en relación con el correo electrónico y las herramientas y aplicaciones de colaboración; c) contribuirán a crear una red de datos segura de las Naciones Unidas; y d) servirán para optimizar la infraestructura troncal de TIC que alberga los sistemas esenciales en Brindisi (Italia), Valencia (España) y Nueva York, con miras a proporcionar un apoyo eficiente a las operaciones sobre el terreno.

29C.84 La disminución prevista de 1.973.500 dólares se debe principalmente al vencimiento de tres subsidios que financian proyectos de telemedicina, extracción de datos y análisis radioeléctrico y a la finalización del proyecto de puesta en marcha de una misión financiado por un subsidio que se vence a finales de 2023.

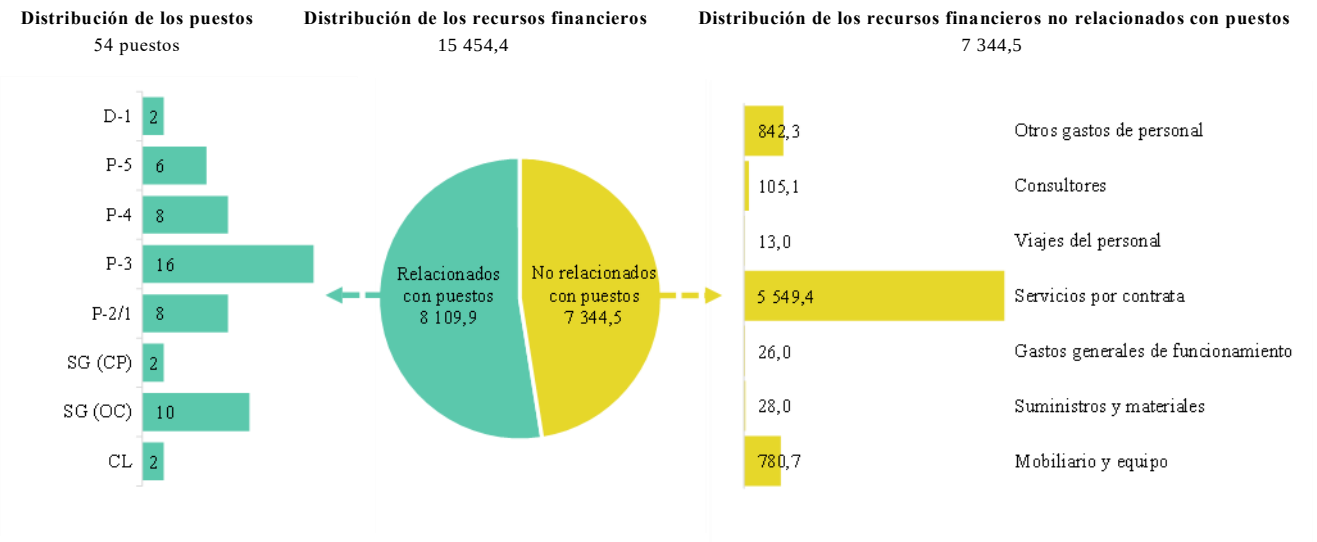
Subprograma 3
Soluciones institucionales

29C.85 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 15.454.400 dólares y reflejan una disminución de 107.100 dólares respecto de la consignación para 2023. La disminución propuesta se explica en el párrafo 29C.64. En el cuadro 29C.23 y en la figura 29C.IX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

Cuadro 29C.23
Subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios					2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	8 377,6	8 109,9	–	–	–	–	–	8 109,9
No relacionados con puestos	6 586,5	7 451,6	–	–	(107,1)	(107,1)	(1,4)	7 344,5
Total	14 964,0	15 561,5	–	–	(107,1)	(107,1)	(0,7)	15 454,4
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		40	–	–	–	–	–	40
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		14	–	–	–	–	–	14
Total		54	–	–	–	–	–	54

Figura 29C.IX
Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Otros recursos prorrateados

- 29C.86 Los otros recursos prorrateados para este subprograma ascienden a 15.196.300 dólares. Los recursos complementarán los recursos del presupuesto ordinario y se utilizarán principalmente para desarrollar y apoyar aplicaciones de tecnología de la información con el fin prestar asistencia a las operaciones de mantenimiento de la paz desde la Sede. El aumento previsto de 445.600 dólares se debe principalmente a que se prevé la adquisición de licencias de software principalmente para el traspaso de la base de datos de Umoja de un entorno virtualizado a uno no virtualizado, la mitigación de la pérdida de datos y la solución SAP basada en la nube para actividades de la cadena de suministro.

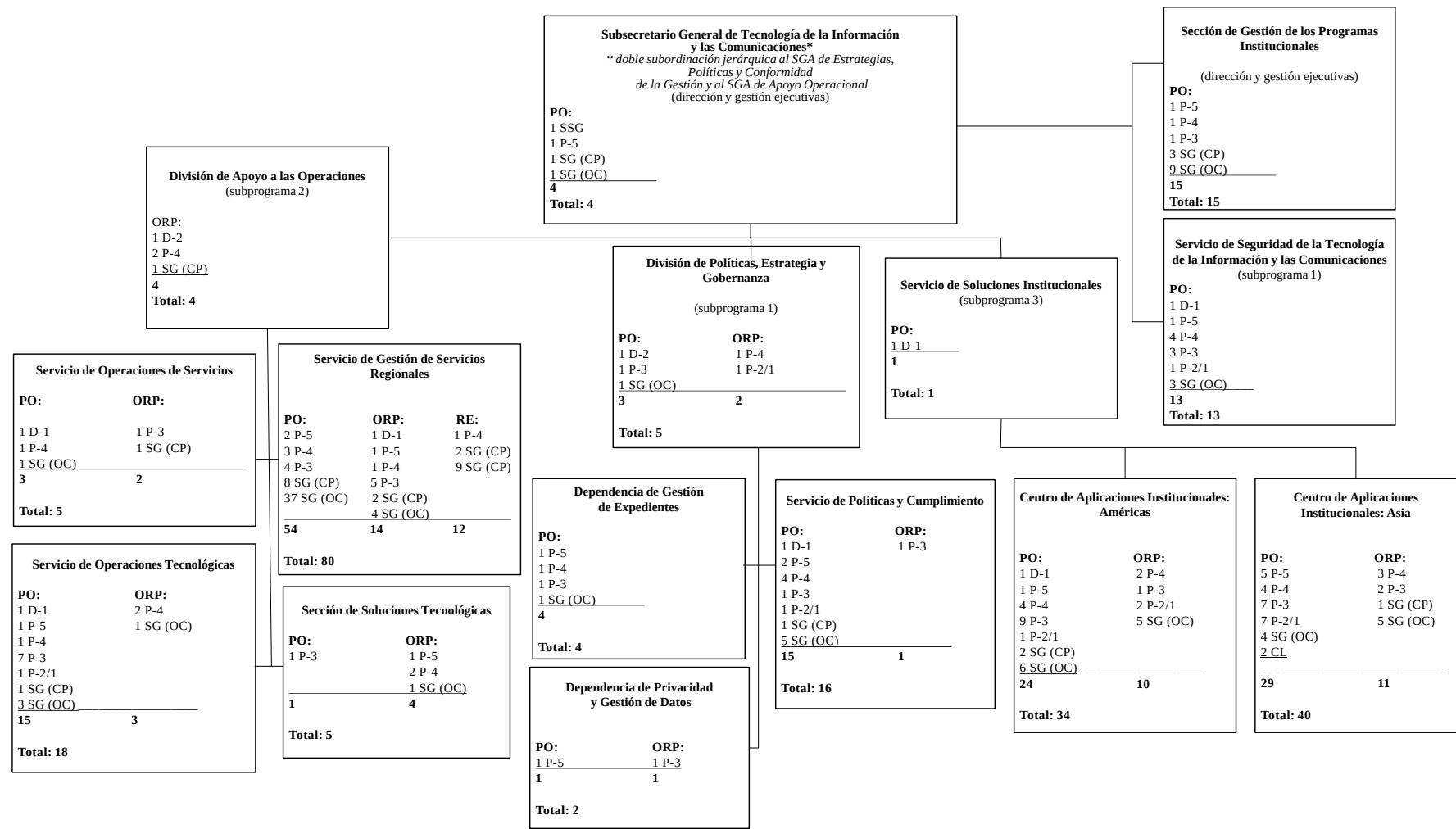
Recursos extrapresupuestarios

- 29C.87 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma ascienden a 15.745.200 dólares. Los recursos complementarán los recursos del presupuesto ordinario y se utilizarán principalmente para desarrollar y apoyar soluciones de tecnología de la información para el mantenimiento de la paz sobre el terreno, para la seguridad del personal del sistema de las Naciones Unidas y para el cumplimiento de los mandatos de los departamentos sustantivos.

Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para 2024

Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones



Abreviaciones: SG (CP) = Cuadro de Servicios Generales (categoría principal), SG (OC) = Cuadro de Servicios Generales (otras categorías), CL = contratación local, ORP = otros recursos prorrateados, PO = presupuesto ordinario, RE = recursos extrapresupuestarios, SGA = Secretario General Adjunto y SSG = Subsecretario General.

Anexo II

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos consultivos y de supervisión

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

[A/77/7](#)

La Comisión Consultiva reitera que el Secretario General debería continuar con sus medidas para racionalizar los sitios web con miras a reducir los costos y reducir al mínimo la exposición a riesgos de seguridad, y confía en que se proporcionará información detallada sobre las repercusiones de esas medidas en el contexto de la próxima solicitud presupuestaria (véanse también [A/76/7](#) y [A/76/7/Corr.1](#), párr. VIII.65). La Comisión también confía en que la futura estrategia de TIC incluirá información exhaustiva sobre los planes futuros para la racionalización de sitios web y las cuentas institucionales en medios sociales, en particular en relación con el cumplimiento de los requisitos en los ámbitos de la presupuestación, la seguridad, la accesibilidad y el multilingüismo (párr. VIII.75).

La Comisión Consultiva considera que la información sobre recursos extrapresupuestarios es poco clara y no está suficientemente detallada y recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que incluya de forma sistemática en futuras propuestas presupuestarias un desglose más detallado de los recursos extrapresupuestarios y datos claros sobre la recuperación de costos, en particular respecto de los servicios de TIC proporcionados a las entidades clientes y los montos respectivos (párr. VIII.79).

La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones sigue apoyando los esfuerzos de racionalización de la web, al poner a disposición de los usuarios la plataforma de gestión de contenidos web institucionales, que cubre las cinco áreas de: accesibilidad para personas con discapacidad, multilingüismo, estándares tecnológicos, seguridad y marca de las Naciones Unidas.

Se migrarán los principales sitios web de www.un.org de las tecnologías dispares existentes a la plataforma. Además, la plataforma queda a disposición de todas las entidades autoras de la Secretaría, lo cual simplificará la creación y el mantenimiento de sitios web, dado que para ello no será necesario contar con conocimientos técnicos específicos a nivel local o del departamento a esos efectos.

Los detalles figuran en el informe de resultados financieros de 2022.